

Cambyretá, 04 de septiembre de 2026.

DECLARACION JURADA

REFERENCIA: LICITACION DE MENOR CUANTIA PARA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO (17 X 26 METROS) MI BARRIO MI PASIÓN-ID -490.281-----

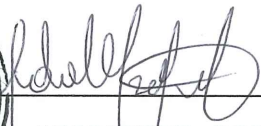
Yo, Adalberto Osorio Núñez, con C.I N° 4.347.869. en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Cambyretá, Itapúa, República del Paraguay declaro bajo juramento que:

Marco reglamentario:

Guía de Procedimientos de Contratación - Res. DNCP N° 230/25 C - Adjudicación segunda etapa: "Del plazo para formular protesta y la emisión del CC. A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: b) En los casos en los que se hubiera presentado un solo oferente..."

En el presente procedimiento de convocatoria se contó con 1 (un) solo oferente, que resultó adjudicado en la contratación, con lo que se justifica plenamente la suscripción anticipada del contrato y se desvirtúa cualquier eventual reclamación que pueda surgir de la formalización anticipada del contrato.




Lic. ADALBERTO OSORIO
DIRECTOR DE UOC

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA